

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 16742 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña Nieves Pérez Ibáñez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 24 de octubre de 2017, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA] n.º 294/2017, NIG n.º 12040-66-1-2017-0000343, seguido en este Juzgado, se ha declarado en Concurso Voluntario y Abreviado al deudor COMERCIAL 4 LA VERNICHA, S.L., domiciliado en Polígono La Venicha, calle B, nave 9, Vall de Uxo y CIF/DNI número B12624185.

Segundo.- Que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, a tramitar conforme a los artículos 148 y siguientes de la LC, produciéndose con ello el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Tercero.- Que se ha determinado el régimen de Suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Cuarto.- Que se ha designado como Administrador Concursal a Joan Alis Gabernet, con domicilio en calle Julian Romeu, número 6, Bajo D 4.º (08006) Barcelona y dirección electrónica joanalis@icab.cat, a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 LC.

Quinto.- Que el plazo para comunicar los créditos a la Administración concursal será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Sexto.- La comparecencia en el procedimiento, mediante escrito al efecto dirigido a este Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Castellón, 6 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Nieves Pérez Ibáñez.

ID: A190019999-1